se despediran, y cada uno se dirigira, por donde le acomode = Los Comisarios y algunos convidados con blandones acompañaran al Predicador al Pulpito y desde el, a la sacristia: en el asiento para los Refrescos concurriendo a un tiempo todos, ocupara la R.l Justicia el preemin.to lugar, y los demas, como vayan presentandose ——

Con lo que se concluyo este Ayunt.to que firman y señalan dhos señores como acostumbran doi fe =

D.n Juan Lopez de Yecora y Balero

D.n Juan Julian Martinez Gil

Garzia Ferz

D.n Thomas Fenalle

Gon.o Gallego

Antonio Ferz Collados

Josef Gonzalez

Fui presente

Fran.co Gonzalez Sanchez

Ayt.to En la Villa de Bullas a veinte y seis de Noviembre de mil setec y noventa se junto el concejo, justicia y Regim.to de ella en las salas consistoriales a saver los S.res D.n Juan Lopez y D.n Juan Julian Marz Alcaldes ord.s: D.n Tomas Ferz Gonzalez, D.n Antonio Ferz Collados, D.n Antonio Ferz Sevilla, y D.n Josef Ferz Diego Garcia Ferz Rex.r; D.n Fernando Perez Cocamar Diputado del Comun, y D.n Josef Gonzalez Pror Sindico Gral, y acordaron lo siguiente

Bullas } Se trato de nombrar Receptor de Bullas para el año inmediato de 91, respecto a haberlas recivido por conductor y de un aquerdo y conformidad se nombro a Lucas Valero respecto a ser abonado, y haber cumplido en otras ocasiones con igual encargo, lo qual se le hara saber, con entrega de las recividas, vajo recivo ——

Papel sellado } Se trato de nombrar receptor de papel sellado para el año inmediato y de un aquerdo y conformidad quedo nombrado Antonio Garcia Tendero, a quien se le hara notorio ——

Di quenta de un Memorial presentado por Salbador Collados morador en la Aldea de la Copa de abajo, en que solicita un corto sitio que figura triangulo contiguo a su Casa para incorporarlo a ella, y resguardar su Bodega Centro en este estado, el S.r Dip.do D.n Mariano Perez Lujan